



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La Fundación Leer es una organización sin fines de lucro creada en el año 1997 con el propósito de incentivar la lectura y promover la alfabetización de niños y jóvenes de nuestro país.

Desde el año 1997 hasta la fecha la Fundación Leer ha desarrollado innumerables programas a nivel de las provincias argentinas.

Lleva adelante programas tales como "Alfabetización desde la escuela", "Alfabetización en instituciones comunitarias y centros de salud", "Alfabetización temprana y familiar" y "Voluntariado corporativo" entre otros.

Anualmente la Fundación Leer con el apoyo de empresas y personas en forma individual organiza anualmente lo que se ha dado en llamar la Maratón Nacional de Lectura.

Este año la maratón se realizará el viernes 18 de septiembre en todo el país.

Durante ese día, millones de personas en todos los rincones de la Argentina leerán al mismo tiempo junto con los niños para comunicar a la sociedad que leer es bueno para el presente y para el futuro de nuestros chicos.

Este año el lema es Entre el libro y el lector, un camino de infinitas lecturas.

La consigna es que el día de la maratón sea dedicada a leer junto con los chicos y disfrutar de una jornada de lectura y actividades recreativas.

La propuesta es inscribiera desde una institución, que puede ser la escuela, biblioteca, centro comunitario, centro de salud, etc y organizar actividades de lectura con los chicos e invitar a la comunidad a ser parte de esta jornada.

Para destacar es la convocatoria que se hace a las familias a efectos que también se inscriban, teniendo en cuenta que es un día al año, en este caso el 18 de septiembre próximo.

El objetivo de esta movilización es comunicar a los chicos y a la sociedad en general que leer es



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

una actividad placentera fundamental para la educación y el desarrollo de los niños.

A la fecha se encuentran inscriptas mas de 250 instituciones, siendo la mayoría escuelas, además de bibliotecas, hospitales, centros de salud y organizaciones no gubernamentales.

Considero importante dar a conocer la tarea que desarrolla la fundación y fundamental dar a conocer la Maratón Nacional de Lectura.

Por ello:

Autor: Cristina Uría.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés educativa, cultural y social la 13^a Maratón Nacional de Lectura a llevarse a cabo en todo el país, el día 18 de septiembre próximo, organizada por la Fundación Leer.

Artículo 2°.- De forma.